



Alcaldía
Ciudad Bolívar

...ST 180

INFORME DE SUPERVISIÓN 002

CONTRATO PRESTACIÓN DE SUMINISTRO CS-012-2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA y ESTACION DE SERVICIOS SANTAMARÍA S.A.S** identificado con **NIT Nro. 890929961-0**, y representado legalmente por **PAULA ANDREA GAVIRIA RESTREPO** identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **43.184.61**

FECHA DEL INFORME: 26 DE JUNIO DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.964.639,91) CON CDP No.00072 Y RP No. 00355

SUPERVISOR: LAURA CRISTINA VALENCIA ARRUBLA
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

ANTECEDENTES:

El acta de inicio se realizó el 10 de marzo de 2026.

De acuerdo con el contrato de compraventa, son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro o factura
- Ordenes de envío
- Certificación de recibo a satisfacción por parte de los supervisores
- Informe de supervisión.
- Pago de Seguridad Social integral y parafiscales
- Ingreso almacén

El informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago.

CONSIDERACIONES

Que el Municipio celebró CONTRATO PRESTACIÓN DE SUMINISTRO CS-012-2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA y ESTACION DE SERVICIOS SANTAMARÍA S.A.S** identificado con NIT Nro. **890929961-0**, y representado legalmente por **PAULA ANDREA GAVIRIA RESTREPO** identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **43.184.61**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



**Alcaldía
Ciudad Bolívar**

Que durante la ejecución del presente Contrato de Compraventa se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas del Contrato.

Que, durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD en el servicio.

Que cada fase de ejecución del Contrato ha sido verificada y aprobada por los supervisores.

ESTADO FINANCIERO

El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Compraventa No. 003 de 2025, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

COSTO DEL SERVICIO REALIZADO

Valor Inicial del contrato:	\$14.964.639,91
Valor ejecutado:	\$ 1.298.852.28
<u>Valor a pagar:</u>	<u>\$ 525.996.80</u>
Valor pendiente por ejecutar:	\$12.892.931.11

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes.



**Alcaldía
Ciudad Bolívar**

- Se procede a revisar las órdenes entregadas verificando su autenticidad y haciendo el respectivo control a las cantidades efectivamente suministradas.
- Durante la revisión de lo entregado se verificó que lo mismo cumpliera, con solicitud adelantada por parte del Municipio de Ciudad Bolívar Antioquia, Secretaría de Tránsito y Transporte.
- No se presentaron inconvenientes en la ejecución del contrato.

El presente documento corresponde al primer informe de supervisión del CONTRATO PRESTACIÓN DE SUMINISTRO CS-012-2026

LAURA CRISTINA VALENCIA ARRUBLA

Secretaría Tránsito y Transporte
Supervisor